

Acuerdo de 12 de enero de 1853 en que se nombra Prefecto de Segovia al Sr. don Julian Ortés.

El Gobierno—Habiendo manifestado el Señor Prefecto del Departamento Setentrional de Nueva Segovia que su período legal termina, y siendo necesario proveer este destino en persona de aptitud y patriotismo; en uso de sus facultades

ACUERDA:

1. ° Se nombra Prefecto del Departamento de Nueva Segovia al Señor don Julian Ortés con el sueldo de lei.

2. ° Este nombramiento se pasará á conocimiento de la Cámara del Senado para su confirmacion.

3. ° El nombrado tomará desde luego posesion, prestando el juramento constitucional ante el actual Prefecto de aquel Departamento.

4. ° Comuníquese á quienes corresponde—Managua, enero 12 de 1853—Pineda.